



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220180007100	Ordinario	Darys Isabel Gamero Doria	Ips Clini Salud Suministros S A S	26/01/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Curador Ad Litem De La Ejecutada, Por Lo Dicho En La Motivación.Segundo: Seguir Adelante Con La Ejecución De Conformidad Al Mandamiento De Pago Calendado 28 De Noviembre De 2019. Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito, Conforme A Lo Establecido En El Artículo 446 Del C.G.P. Cuarto: Ordenar El Avalúo Y Remate De Los

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



				Bienes Que Se Encuentren Embargados Y Secuestrados.Quinto: Liquidar Por Secretaria Las Costas, Inclúyanse En Ella La Suma De Ciento Cuarenta Mil Pesos (140.000,Oo Mcte.), Por Concepto De Agencias En Derecho.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



23162310300220230005100	Ordinario	Fredy Manuel Saez Zapa	Cooperativa De Transportadores De Cienaga De Oro - Cootrascoro Ltda	26/01/2024	Auto Decide - Primero: Corregir El Encabezado Del Auto De Fecha (19) De Diciembre De Dos Mil Veintitrés (2023), En El Sentido De Que Las Partes Dentro Del Presente Son: Demandante-Fredy Manuel Sáez Zapa; Demandada-Cooperativa De Transportadores De Pasajeros De Cienaga De Oro (Cootranscoro Ltda).Segundo: En Lo Demás Se Mantiene Lo Decidido En El Auto De 19 De Diciembre De 2023.
23162310300220190002000	Ordinario	Ismael Antonio Gomez Hernandez	Manuel Del Cristo Martinez Jaraba	26/01/2024	Auto Decide - Auto Decreta Desistimiento Tacito
23162310300220190022500	Ordinario	Jorge Manuel Torres Guerra	Alfredo Antonio Cabarcas Buevas, Intec De La Costa Sas	26/01/2024	Auto Decide - Primero: Tener Por Notificados Del Auto Admisorio De La

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Demanda Por Conducta
Concluyente A Intec De La
Costa S.A.S., Municipio De
Cerete, Alfredo Antonio
Cabarcas Buelvas Y Carlos
Alberto Buelvas
Guerra.Segundo: Tener
Por Contestada La
Demanda Por Parte De
Intec De La Costa S.A.S. Y
Municipio De
Cerete.Segundo: Tener Por
No Contestada La
Demanda Por Parte De
Alfredo Antonio Cabarcas
Buelvas Y Carlos Alberto
Buelvas Guerra.Tercero:
Reconocer Personería
Jurídica A Martha Elena
Reza Lengua, Identificada
Con La Cedula De
Ciudadanía 35.116.050 Y
T.P 114.217 Del C.S De La

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Judicatura Como
Apoderada Del Municipio
De Ceretecuarto:
Reconocer Personería
Jurídica A La Doctora
Claudia Denisse Flechas
Hernández, Identificada
Con La Cédula De
Ciudadanía No.
52.115.691, T.P No. 84.706
Del Consejo Superior De
La Judicatura En Calidad
De Apoderada De La
Empresa Intec De La Costa
S.A.S En Liquidación
Judicial, En Los Términos
Y Para Los Fines
Conferidos En El
Poder.Quinto: Admitir La
Reforma De La Demanda,
Como Fue Dicho En La
Motivación. Notificar Por
Estado A Los Demandados

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



De La Presente Decisión
Córrasele Traslado De La
Reforma A La Demanda
Por El Término De 5
Días.Sexto: Ordenar A Los
Demandados Municipio De
Cerete, Intec De La Costa
S.A.S, Alfredo Antonio
Cabarcas Buelvas Y Carlos
Alberto Buelvas Guerra
Que Con La Contestación
De La Reforma De La
Demanda Aporten:Todas
Las Cuentas De Cobro Y
Sus Anexos, Realizadas
Por El Consorcio
Pavimento C.R.T, En Virtud
Del Contrato No 002-2018
Suscrito Entre El Consorcio
Y El Municipio De Cerete,
Incluidos Los Otro
Sí.Consignaciones O
Pagos A Través De Las

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Cuales El Municipio De Cerete, Le Canceló Al Consorcio Pavimento C.R.T.Certificar Si A La Fecha Está Vigente El Contrato No 002-2018, En Caso Contrato Suministrar Acta De Liquidación Y Sus Adiciones.Planillas De Pagos De La Seguridad Social Realizadas Por Los Constituyentes Del Consorcio Pavimento C.R.T, Al Señor Jorge Manuel Torres Guerra.Certificar Las Fechas De Suspensión Del Contrato No 002-2018 Y Las Causas Que Lo Motivaron.Séptimo: Aceptar La Renuncia Del Poder Presentada Por Claudia Denisse Flechas

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



					Hernández, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 52.115.691, T.P No. 84.706 Del Consejo Superior De La Judicatura En Calidad De Apoderada De La Empresa Intec De La Costa S.A.S En Liquidación Judicial.
23162310300220190012400	Ordinario	Juliana Guzman Lopez	Carlos Alberto Salgado Atencia, Ender Jose Cueto Vargas	26/01/2024	Auto Decide - Primero: Tener Por Notificado De La Demanda Y Su Reforma Por Los Demandados Asociacion De Municipios Del Departamento De Cordoba(Amucordoba) - El Municipio De Cotorra, Representados Legalmente.Segundo: Tener Por No Contestada La Reforma A La Demanda, Por Los

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Demandados
Iniciales.Tercero: Fijar El
Día 2 De Febrero De 2024
A Las 9:30 A.M., Como
Fecha Y Hora Para Llevar
A Cabo La Audiencia De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio Consagrada En El
Art. 77 Del C.P.T. Y S.S.
Cuarto: Advertir A Las
Partes Y Apoderados; Que
Deberán Comparecer
Obligatoriamente A La
Celebración De La
Audiencia Antes Señalada,
So Pena De Aplicar Las
Sanciones Derivadas De
Su Inasistencia, E
Igualmente Se Les Advierte
A Los Partes Y A Sus
Apoderados, Que Deben

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Suministrar Los Medios Tecnológicos Donde Serán Citados Si No Existen En El Proceso O Los Hubieren Cambiado, Conforme Al Artículo 3 De La Ley 2213 De 2023, En Aras De Garantizar Su Comparecencia. Quinto: Realizar De Manera Virtual La Audiencia Programada, Por Medio De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por La Rama Judicial, Lifesize, Sin Perjuicio De La Posibilidad De Emplear Otra, Conforme A La Necesidad Y Accesibilidad De Los Sujetos Procesales Y El Despacho. Previo A La Diligencia, Por Secretaría Envíense Vínculos Para

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Acceder. Sexto: Reconocer Y Tener Al Dr., Manuel Salvador Benedetti Torralvo Identificado Con La Cédula De Ciudadanía N 15.023.274 Y T.P. N 85.492 Del C.S. De La J., Como Apoderado De La Asociacion De Municipios Del Departamento De Cordoba, En Los Términos Y Para Los Efectos A Que Se Contrae El Poder Conferido. Septimo: Reconocer Y Tener Al Dr., Jaime Luis Paez Cantero Identificado Con La Cédula De Ciudadanía N 7.385.077 Y T.P. N 209.615 Del C.S. De La J., Como Apoderado Del Municipio De Cotorra, En Los Términos Y Para Los

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



					Efectos A Que Se Contrae El Poder Conferido.
23162310300220190018000	Ordinario	Nelson Diaz Gomez	Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas, Carlos Alberto Buelvas Guerra, Alcaldia De Cerete Secretaria De Hacienda, Intec De La Costa Sas	26/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Tener Por Notificado Del Auto Admisorio De La Demanda Por Conducta Concluyente A Intec De La Costa S.A.S.Segundo: Tener Por Notificados Del Auto Admisorio De La Demanda Al Municipio De Cerete, Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas Y Carlos Alberto Buelvas Guerra.Tercero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Intec De La Costa S.A.S. Y Por El Municipio De Cerete.Cuarto: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De Alfredo Antonio Cabarcas

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Buelvas Y Carlos Alberto Buelvas Guerra.Quinto: Reconocer Personería Jurídica A Martha Elena Reza Lengua, Identificada Con La Cedula De Ciudadanía 35.116.050 Y T.P 114.217 Del C.S De La Judicatura Como Apoderada Del Municipio De Cerete.Sexto: Admitir La Reforma De La Demanda, Como Fue Dicho En La Motivación. Notificar Por Estado A Los Demandados De La Presente Decisión Córrasele Traslado De La Reforma En Mención Por El Término De 5 Días.Séptimo: Ordenar Al Ente Territorial Municipio De Cerete Que Con La

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Contestación De La
Reforma De La Demanda
Aporte:Acta De
Constitución Del Consorcio
C.R.T. Copias De Todas
Las Cuentas De Cobro Y
Sus Anexos, Realizados
Por El Consorcio
Pavimento C.R.T, En Virtud
Del Contrato N 002 - 2018
Suscrito Entre El Consorcio
Y El Municipio De Cereté,
Incluidos Los Otro Sí.Copia
De Las Consignaciones O
Pagos A Través De Las
Cuales El Municipio De
Cereté, Le Canceló Al
Consorcio Pavimento
C.R.T. Certificar Si A La
Fecha Está Vigente Dicho
Contrato O En Caso
Contrario, Suministrar
Copia Del Acta De

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Liquidación Y Sus Adicciones. Copia De Las Planillas De Pagos De La Seguridad Social Realizados Por Los Constituyentes Del Consorcio Pavimento C.R.T, Al Señor Nelson Anibal Díaz Gomez En Virtud De La Relación Laboral Entre Las Partes. Certificar Las Fechas De Suspensión Del Contrato Y Las Causas Que La Motivaron. Suministrar Todos Los Informes De Interventoría Incluidas Las Fotografías octavo: Tener A La Doctora Claudia Denisse Flechas Hernández, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete



Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024

					52.115.691, T.P No. 84.706 Del Consejo Superior De La Judicatura En Calidad De Apoderada De La Empresa Intec De La Costa S.A.S En Liquidación Judicial, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Poder.Noveno: Aceptar La Renuncia Del Poder Presentada Por La Doctora Claudia Denisse Flechas Hernández.
23162310300220110003100	Ordinario	Sergio De Jesus Yepes Ojeda	Proagrocor S.A, Elias Milane Calume	26/01/2024	Auto Decide - Primero: No Dar Terminado El Presente Proceso Por Lo Antes Expuesto. Segundo: Ordenar Por Secretaria La Entrega De Los Títulos Judiciales Relacionados Así: 427150000129381 - 09062023

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



557.883,814271500001294
38 - 16062023
642.490,694271500001294
40 - 20062023
1.500.000,0042715000012
9441 - 20062023
1.500.000,0042715000012
9463 - 21062023
1.627.890,6042715000013
1086 - 19102023
22.029.483,00Tercero:
Transferir Los Títulos De
Depósitos Señalados En El
Auto Anterior En La Cuenta
De Ahorros N Bancolombia
67700015383 Cuyo
Titular Es El Apoderado
Judicial Del Demandante,
Por Lo Dicho En La
Motivación. Quedando Un
Saldo A Favor Del
Demandante En La Suma
De 8.232.452,9. Cuarto:

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 10 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Negar Las Demás
Solicitudes.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

22bd4ee1-d977-4613-8085-03821573d9fe